PROMEDIO

CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES
Av. Pardaleras, 64 · 06003 Badajoz
t: +34 924 220 427 . f: 924 253 161
promedio@dip-badajoz.es
http://promedio.dip-badajoz.es

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

El **Presupuesto del Consorcio de Gestión Medioambiental (PROMEDIO)** para el ejercicio 2024 queda cifrado en **57.484.000,00 euros** en su estado de ingresos, y la misma cantidad en su estado de gastos, por lo que resulta un presupuesto equilibrado.

Este escenario refleja la previsión presupuestaria que implica la prestación de los servicios que el consorcio ha planificado llevar a cabo en la próxima anualidad, de acuerdo con las demandas trasladadas por las distintas Entidades Locales de la provincia de Badajoz, para lo cual ha sido necesaria la suscripción de los correspondientes acuerdos de adhesión y convenios interadministrativos.

El presupuesto experimenta un notable incremento del 48,37% respecto del anterior, obedeciendo esencialmente a:

1º.- La inclusión de un nuevo programa de gasto, denominado "Digitalización del Ciclo Integral del Agua (PERTE)", una vez recibida la concesión de subvención de fondos europeos para proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica. El importe total de dicha aportación, para dos años, alcanza 6.468.715,99 euros que, junto con la aportación de Promedio, completará un proyecto de casi 7, 5 millones de euros.

El objetivo principal de este proyecto es la modernización de los sistemas asociados al ciclo del agua con la finalidad de incrementar la eficacia de los servicios de gestión, reduciendo las pérdidas de agua y mejorando la eficacia y la eficiencia del tratamiento de aguas residuales.

El ámbito de actuación abarca la mejora del Ciclo Integral del Agua directamente en un total de 11 municipios de la provincia de Badajoz, concretamente, La Coronada, Cheles, Fregenal de la Sierra, Fuenlabrada de los Montes, Garbayuela, Herrera del Duque, Higuera la Real, Hornachos, Puebla de Obando, Puebla de Sancho Pérez y Siruela.

2º.- El desarrollo del recientemente implantado nuevo Servicio de Recogida de Residuos sólidos Urbanos (RSU), con mayor alcance y cobertura que el anterior, resultado de la necesidad de cumplir con las exigencias contempladas en la Ley 7/2022, de 8 de abril, *de residuos y suelos contaminados para una economía circular*; incluyéndose en el mismo la implantación progresiva de la recogida separada de los restos orgánicos (contenedor marrón), el servicio de lavado de contenedores, el aumento en la frecuencia de la recogida de envases ligeros y papel /cartón, o la adquisición de los elementos de recogida.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 562506 CUT9P-A9P5O-0Z15E 08E23B2C5C0E585E293DED83F93558B6FA04E073) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

PROMEDIO

CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES
Av. Pardaleras, 64 · 06003 Badajoz
t: +34 924 220 427 . f: 924 253 161
promedio@dip-badajoz.es
http://promedio.dip-badajoz.es

Se señala también que, la precitada Ley 7/2022, de 8 de abril, estableció un nuevo impuesto estatal sobre el depósito de residuos en vertedero, circunstancia que igualmente influye sustancialmente en el incremento de la previsión presupuestaria del 2024.

3º.- El incremento del coste de prestación de servicios debido a la notable subida de los precios (energía, carburantes, etc.), reflejado en el IPC durante los dos últimos ejercicios transcurridos desde la última actualización de las tarifas y cuotas.

4º.- La inclusión del nuevo Servicio de Limpieza Viaria que ha comenzado a prestarse por parte de Promedio en el ejercicio 2023, concretamente, en Zafra.

5º.- Las consignaciones para inversiones del Plan Depura correspondiente a la anualidad 2024 por importe de 2.580.447,25 € tras la última modificación efectuada del mismo, con la ampliación del plazo de ejecución hasta diciembre de 2025 y el consiguiente reajuste de anualidades efectuado.

6º.- La modificación del servicio de abastecimiento de Agua en Alta de los Molinos, cambiando la gestión directa por el personal de promedio a prestarse por empresa especializada del sector en virtud de contrato suscrito de forma análoga al resto de los servicios prestados por Promedio.

7º.- La configuración de un nuevo programa de gastos para Innovación con vocación de continuidad en los próximos ejercicios y que, financiado íntegramente por Promedio, permitirá desarrollar proyectos que mejoren la prestación de los servicios de este consorcio.

En resumen, la comparativa por capítulos de los Estados de Gastos del ejercicio 2024 con respecto al anterior es la siguiente:

Cap	Gastos 2023	Gastos 2024	Diferencia	% Increm
1	4.361.360,00 €	4.144.232,58 €	-217.127,42 €	-4,98%
2	33.226.324,00 €	46.156.233,72 €	12.929.909,72 €	38,91%
3	15.000,00 €	15.000,00 €	0,00 €	0,00%
4	35.700,00 €	125.600,00 €	89.900,00 €	251,82%
6	378.700,00 €	6.293.913,70 €	5.915.213,70 €	1.561,98%
7	696.916,00 €	709.020,00 €	12.104,00 €	1,74%
8	30.000,00 €	40.000,00 €	10.000,00 €	33,33%
Total	38.744.000,00 €	57.484.000,00 €	18.740.000,00 €	48,37%

CONSIDERACIONES AL ESTADO DE INGRESOS

En cuanto al **Estado de Ingresos** previstos para el ejercicio del 2024 y según se desprende del informe económico-financiero que se adjunta a este Presupuesto, estos son adecuados para hacer frente a los gastos.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 562506 CUT9P-A9P5O-0Z15E 08E23B2C5C0E585E293DED83F93558B6FA04E073) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

PROMEDIO

CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES
Av. Pardaleras, 64 · 06003 Badajoz
t: +34 924 220 427 . f: 924 253 161
promedio@dip-badajoz.es
http://promedio.dip-badajoz.es

Dichos ingresos son los siguientes:

PRESUPUESTO CONSORCIO MEDIOAMBIENTAL

PREVISIONES DE INGRESOS: RESUMEN POR CAPITULOS

Capítulo	Importe/€	%
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	34.541.201,34	60,09
4. Transferencias corrientes	20.321.351,41	35,35
5. Ingresos patrimoniales	1.000,00	0,00
7 Transferencias de capital	2.580.447,25	4,49
8. Activos financieros	40.000,00	0,07
TOTAL INGRESOS	**57.484.000,00**	**100,00**

Las transferencias corrientes suponen el 35,35% del presupuesto de ingresos para el ejercicio 2024, aportando la Diputación de Badajoz 2,8 millones como transferencia ordinaria además de los 2,5 millones correspondientes a la anualidad del Plan Depura euros lo que, en conjunto, supone un 6,61% en relación al total de ingresos y que refleja el importante esfuerzo inversor de la Diputación Provincial de Badajoz en este organismo.

En cuanto a las tasas, precios públicos y otros ingresos, para este ejercicio los cambios mencionados anteriormente tienen su traducción exacta en la actualización de las tarifas de las ordenanzas fiscales de los diferentes servicios, consecuencia de la necesidad de ajuste entre ingresos y gastos derivados de los mismos, así como la inclusión de los ingresos previstos para el nuevo servicio de Limpieza Viaria y a nuevas incorporaciones a los diferentes servicios producidas a lo largo del año.

Si presentamos el Estado de ingresos comparativo del ejercicio 2024 con respecto al ejercicio anterior resumido por artículos resulta el siguiente cuadro:

Artículo	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Diferencia	%
30 Tasas por la prestación de servicios públicos básicos	25.718.969,24 €	34.352.164,70 €	8.633.195,46 €	33,57%
34 Precios públicos	3.000,00 €	3.000,00 €	0,00 €	0,00%
36 Ventas	14.829,31 €	11.036,64 €	-3.792,67 €	-25,58%
39 Otros ingresos	205.434,62 €	175.000,00 €	-30.434,62 €	-14,81%
46 De entidades Locales	12.770.766,83 €	16.912.507,84 €	4.141.741,01 €	32,43%
49 Del exterior	0,00 €	3.408.843,57 €	3.408.843,57 €	
52 Intereses de depósitos	1.000,00 €	1.000,00 €	0,00 €	0,00%
76 De entidades Locales	0,00 €	2.580.447,25 €	2.580.447,25 €	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 562506 CUT9P-A9P5O-0Z15E 08E23B2C5C0E585E293DED83F93558B6FA04E073) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

PROMEDIO

CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES
Av. Pardaleras, 64 · 06003 Badajoz
t: +34 924 220 427 . f: 924 253 161
promedio@dip-badajoz.es
http://promedio.dip-badajoz.es

83 Reintegros de préstamos de fuera del sector público	30.000,00 €	40.000,00 €	10.000,00 €	33,33%
Total ingresos	38.744.000,00 €	54.484.000,00 €	18.740.000,00 €	48,37%

Es de destacar el incremento de la previsión de ingresos por tasas, por un total de 8.633.039,03€ así como las aportaciones de entidades locales, que se incrementan en 4.141.741,01€.

En este presupuesto se observa la inclusión de un nuevo concepto de ingreso que refleja la concesión de una subvención correspondiente a los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) por un importe global de 6.468.715,99 € de los cuales 3.408.843,57 € corresponden al ejercicio 2024 y el resto al 2025. A este importe debe añadirse la cofinanciación de Promedio y que para el próximo ejercicio suponen 350.000 € de un total de 993.123,48 €.

Finalmente, se produce incremento de los ingresos previstos en transferencias de capital por la inclusión de la anualidad 2024 del Plan Depura por importe de 2.580.447,25€ una vez modificado el Convenio con la Diputación Provincial de Badajoz.

En cuanto al resto de los artículos, no experimentan cambios dignos de mención, a excepción de las previsiones de los reintegros de préstamos del personal, al haberse incrementado los créditos para los mismos en el estado de gastos.

CONSIDERACIONES AL ESTADO DE GASTOS

El Presupuesto de Gastos del Consorcio Medioambiental para el ejercicio 2024 se distribuye de la siguiente forma:

PRESUPUESTO CONSORCIO

MEDIOAMBIENTAL

ESTADO DE GASTOS: RESUMEN POR CAPITULOS

Capítulo	Importe/€	%
1. Gastos personal	4.144.232,58	7,21
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	46.156.233,72	80,29
3. Gastos financieros	15.000,00	0,03
4. Transferencias corrientes	125.600,00	0,22
6. Inversiones reales	6.293.913,70	10,95
7. Transferencia de capital	709.020,00	1,23
8. Activos financieros	40.000,00	0,07
TOTAL EN GASTOS	**57.484.000,00**	**100,00**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 562506 CUT9P-A9P5O-0Z15E 08E23B2C5C0E585E293DED83F93558B6FA04E073) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

PROMEDIO

CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES
Av. Pardaleras, 64 · 06003 Badajoz
t: +34 924 220 427 . f: 924 253 161
promedio@dip-badajoz.es
http://promedio.dip-badajoz.es

CAPITULO I.- Gastos de Personal

Este capítulo se reduce a consecuencia de la amortización de puestos por la eliminación del servicio de Lavado de contenedores y por la finalización de la gestión directa por Promedio del Servicio de Abastecimiento de los Molinos.

No obstante, se han incluido las subidas salariales previstas en los acuerdos adoptados con fecha 3 de octubre de 2022 por la Mesa General de Negociación de la Función Pública, para el 2024, por un mínimo del 2% de las retribuciones, que podrá alcanzar el 2,5% en función de la variación del IPC armonizado. Se ha incluido también los gastos para el posible reconocimiento del tercer nivel de carrera profesional del personal.

Asimismo, se ha previsto la contratación de personal para la gestión de los proyectos cofinanciados por otras administraciones (PERTE, Plan Depura).

En total, se alcanzan los **4.144.232,58 euros** suponiendo un descenso total de 217.127,42 euros con respecto al ejercicio anterior (-4,98%).

CAPITULO II.- Gastos de Bienes Corrientes y Servicios

Los gastos correspondientes a bienes corrientes y servicios suponen, para el ejercicio 2024 **46.156.233,72 euros,** considerándose suficientes para cubrir las necesidades del consorcio. Dicho capítulo se incrementa respecto a la anualidad 2023 en un 38,91%, consecuencia de la prestación del nuevo servicio de Limpieza Viaria y los nuevos contratos adjudicados a precio de mercado incluyendo, en su caso, las nuevas prestaciones comentadas anteriormente.

CAPITULO III.- Gastos financieros

Se mantienen las previsiones de este tipo de gastos con respecto al ejercicio anterior.

CAPITULO IV.- Transferencias Corrientes

Este capítulo se incrementa con respecto al ejercicio anterior en 89.900 €, debido principalmente a la inclusión del convenio a suscribir con la UEX dentro del ámbito del programa de digitalización del ciclo integral del agua (PERTE). Asimismo, se consignan 23.000 euros para el Convenio suscrito por Promedio con La Fundación Magdalena Moriche de integración laboral y se incrementan en 1.100€ las transferencias correspondientes a las cuotas anuales de diferentes asociaciones de operadores de agua a las que pertenece el Consorcio.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 562506 CUT9P-A9P5O-0Z15E 08E23B2C5C0E585E293DED83F93558B6FA04E073) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

PROMEDIO

CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES
Av. Pardaleras, 64 · 06003 Badajoz
t: +34 924 220 427 . f: 924 253 161
promedio@dip-badajoz.es
http://promedio.dip-badajoz.es

CAPÍTULO VI.- Inversiones Reales

Primeramente, en el capítulo 6 se incluyen las obras previstas a la anualidad del ejercicio 2024 del modificado convenio para el Plan Depura y que supone un importe de 2.580.447,25€.

En segundo lugar, la referida subvención de fondos europeos (PERTE) incluyendo la cofinanciación de Promedio supone para este ejercicio 3.091.361,65 €.

Es de destacar que se consignan previsiones por un total de 331.539,80€ para inversiones en el Sistema de Alta de los Molinos cuyo destino final deberá decir la comisión de seguimiento del mismo.

El resto del capítulo (290.565,00 €) se destina a diferentes inversiones necesarias para el funcionamiento de los servicios de Promedio, entre las que se puede destacar al nuevo programa para innovación y que supone 65.565,00 €

CAPÍTULO VII.- Transferencia de Capital

Se mantiene este capítulo con el objetivo, como en ejercicios anteriores, de subvencionar a los entes locales adscritos al servicio de agua en baja la renovación de las infraestructuras de la red de abastecimiento, con el fin último de mejorar su rendimiento y disminuir los costes de producción.

Las partidas correspondientes al Programa de Renovación de Infraestructuras alcanzan un importe global de 709.020,00€, presupuestándose en aplicaciones individuales para cada uno de los municipios.

Se incluye también una previsión de 6.500 € para la celebración de certámenes para Premios organizados por el consorcio en materia de difusión y sensibilización.

CAPÍTULO VIII.- Activos Financieros

En este capítulo se recoge una aplicación para permitir la realización de anticipos a los trabajadores de la entidad, según lo establecido en los acuerdos reguladores y convenio colectivo. Dicha aplicación presupuestaria asciende a 40.000,00 €, habiéndose incrementado con respecto al ejercicio anterior al resultar insuficiente para el elevado número de trabajadores de Promedio a los que se extiende el derecho a solicitar dichos anticipos.

En el Palacio Provincial, a la fecha de la firma.
EL PRESIDENTE,

Fdo. MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA

[DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 562506 CUT9P-A9P5O-0Z15E 08E23B2C5C0E585E293DED83F93558B6FA04E073) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9